



POLITICA SUECA.

Continúa el jaleo.

Ayer hubo gran jarana en el cotarro de la plaza de Cervantes, y no poca broma en el de doña María de Aragon.

El Sr. Borrego volvió á interpelar á la comision de imprenta sobre el estado del proyecto, sobre *idem* que no da señales de vida. Los *suecos* agradecemos al Sr. Borrego el interés que se toma por la prensa, en lo cual no se parece por cierto á otros muchos, que debiendo á la prensa todo lo que son, la persiguen y la ultrajan siempre que pueden.

Las elecciones de Peñaranda ofrecieron al señor Madoz excelente ocasion para dar un soberano vapuléo á los de antaño y á los de ogaño, y para defender al Sr. Borrego, que bien lo merecia, y que difícilmente hallaria entre los suyos, un defensor tan hábil y tan decidido como el diputado por *Trempe*, á quien tan mal trató la Polonia en la legislatura pasada.

Que el Sr. Borrego merecia ser defendido, es una cosa que los *suecos* no podemos menos de reconocer por dos razones á cual mas poderosas. 1.^a Porque al Sr. Borrego se le ha calumniado para derrotarle, y los calumniadores son enemigos natos de los *suecos*, cualquiera que sea su matiz político, si es que puede haber algo de político en los calumniadores. 2.^a Porque el Sr. Borrego ha defendido siempre los

fueros de la imprenta, y esto le hace muy recomendable á nuestros ojos.

Al Sr. Madoz, siguió en el uso de la palabra el Sr. Benavides, que dijo muchas, muchísimas cosas buenas y muy bien dichas, no acerca de las actas de Peñaranda que eran el objeto del debate, sino acerca de la administracion pasada, á la cual tiene el Sr. Benavides tanto cariño como se merece.

El diputado por Villacarrillo trazó á grandes rasgos la administracion anterior; y despues de pintar la intolerancia de aquel gobierno con las oposiciones, llegó á tratar la cuestion electoral, comparando la conducta del actual gobierno con la del pasado.

Terrible, aterrador, contundente y desapiadado estuvo el Sr. Benavides con los polacos; si el conde de San Luis hubiera estado presente, nohubiera dado lástima: mas vale que no estuviera, porque ¿qué habia de decir al recordarle la célebre circular del 4 de agosto, y el no menos famoso *veto* impuesto á los individuos conservadores para que no volviesen al Congreso?

El Sr. Pidal, sobre quien caian las palabras del diputado conservador como plomo derretido, tuvo que pedir agua tres veces, y ni aun asi podia contener su desconcertado enojo; nunca le hemos visto tan descompuesto ni tan aturdido; de vez cuando pronunciaba algunas palabras inarticuladas, daba resoplidos y pedia compasion.

Parécenos que diria allá para sus adentros: «¿Por

qué se me hace responsable de los actos del conde de San Luis, del cual no he sido nunca demasidamente amigo?»

¿Por qué? porque V. por seguir chupando la breva hubiera sido capaz de tragarse todos los sapos y culebras de la administracion pasada, incluso los de las elecciones y del teatro de Oriente, que es uno de los mayores culebrones que se conocen, y que despues de haber dado al erario un buen bocado de nueve millones de reales, es muy probable que devore á los que le han alimentado y sustentado en su infancia precoz, borrascosa y concupiscente.

El Sr. Benavides ha sido mas inexorable con los caidos que el Sr. Serrano, porque tenia para ello motivos mas poderosos: ahora ya no valen excusas; es preciso defenderse ó sucumbir bajo el peso del descredito y del ridiculo; y no bastan defensas como la de ayer del Sr. Pidal; es necesario entrar de lleno en la cuestion, tal cual la ha presentado el diputado por Villacarrillo; es preciso que el Sr. Pidal y sus amigos, ó defiendan ó condenen esplicitamente el sistema que alejó del Parlamento á los hombres mas notables de todos los partidos: de los conservadores, á Rios Rosas, Pacheco, Benavides, Moron, Pastor Diaz, Nocedal, Gonzalez Bravo; y de los progresistas á Olózaga, Cortina, Madoz, Mendizabal, Albaida, Lujan, etc.

Si el Sr. Pidal y sus amigos aprueban aquel sistema que dió por resultado un Congreso de secretaría compuesto de pocas medianías y muchas nulidades: que lo digan si tienen valor para ello.

Y que no se nos vengan diciendo que hay *dos conciencias*; la una grande y la otra pequeña, que es como si dijéramos dos estómagos ministeriales; el uno mas estrecho para no tolerar oposiciones, y el otro estremadamente ancho para digerir gatuperios electorales y no electorales.

El discurso de ayer del Sr. Benavides ha hundido para siempre á la Polonia y á sus jefes, que ni siquiera se atreven á defender su obra. Desearíamos que lo hicieran, siquiera porque se ilustrara mas y mas la conciencia del pais sobre cuestiones de mucha importancia; pero no se tomarán esa molestia, porque si ellos tuvieran valor para defenderse, tendrían que tomar parte en la discusion los hombres eminentes que han sido por ellos perseguidos y postergados, y esto es lo que temen y lo que quieren evitar á todo trance.

Ayer celebró sesion el Senado, y el Sr. Ros de Olano dirigió al gobierno una interpelacion, ó mas bien una pregunta, reducida á saber cuándo pensaba presentar una ley que asegurase la independencía de los senadores militares, para evitar abusos como los que cometió el gabinete anterior con el general Pavía y otros.

El Sr. Ros de Olano aprovechó esta coyuntura para dar á

la administracion Narvaez-Sartorius un colorido capaz de asustar al mismo Barrabás.

El ministro de la Guerra contestó diciendo que, siendo una materia tan grave, tenia que examinarla con detencion, por lo que no podia fijar el dia en que se presentaria el proyecto de ley á que aludia el señor Ros de Olano.

El Con-sabido por carambola.

Siempre hemos dicho que el Concordato ha de dar mucho que hacer al gobierno, y no poco que rabiarse á los gobernados.

La fortuna es que, como no hay leyes perpétuas, ni Concordatos que duren muchos siglos, y menos en tiempos parlamentarios, el nuevo Concordato no se morirá de viejo, por mas que tenga buenos médicos de cabecera.

Apenas ha llegado de Roma, despues de haber ido y venido cien veces, y ya se ha levantado contra él una oposicion en ambos cuerpos colegisladores. En el Congreso se ha encargado de tomarle el pulso y de aplicarle unas ventosas el Sr. Sol y Padrís, que por lo visto es hombre que lo entiende en esto de concordancias y discordancias canónico-parlamentario-ministeriales.

Hablando con toda propiedad, las ventosas del Sr. Sol, mas que al Concordato, fueron aplicadas á sus autores, entre los cuales figura el marques de Pidal, que se encargará á su tiempo de justificar su conducta, y de probar que bien pueden soltar la mosca los contribuyentes, siquiera por tener la dicha de verse concordados despues de un desacuerdo de 18 años.

Estamos casi seguros de que los curas párrocos, asi que hayan tenido noticias del propósito del señor Pidal, añaden un nocturno mas á sus maitines cotidianos, para pedir al Señor que entorpezca mas de lo que está la lengua del asendereado marques, á fin de que no haga mas dolorosa la precaria situacion á que les condena el Concordato.

Efectivamente, al paso que se aumenta el presupuesto del alto clero en DIEZ MILLONES, el clero parroquial, que es sin disputa el mas meritorio, porque es el que mas trabaja y el mas necesario, está pobremente atendido, y de aqui es que el Concordato sea altamente impopular, no solo para los contribuyentes, sino para la generalidad del clero.

Es achaque de ciertas gentes, quedar mal siempre y con todos.

¿Pero qué habrá de suceder con ministros que como D. Pedro José y comparsa, toman siempre el rábano por las hojas, y lo negro por blanco? ¿Qué habia de suceder con unos ministros (aqui entran todos, y salga el que pueda) que reciben autorizacion de las cortes para hacer el arreglo del clero, con

acuerdo de su santidad, y sobre no haber hecho el arreglo del clero, se nos vienen con un Concordato?

Si se les hubiera autorizado para hacer el Concordato, de seguro, en vez de Concordato nos traen el arreglo desarreglado del clero. El caso es hacer las cosas al revés para acertar por carambola; á bien que algunos de nuestros hombres públicos no son mas que una carambola, ni han sido ni serán mas en su vida.

Por carambola fue ministro la primera vez el Sr. Pidal; por carambola amaneció un día el Sr. Mon hecho un hacendista; por carambola fue ministro y conde, el de San Luis, y por carambola y no floja, entraron en el ministerio, como pudieran haber entrado en la cofradía de los agonizantes, el Sr. Gonzalez Romero y el Sr. Arteta, que si alguna vez hicieron cosa que de provecho sea, que lo dudamos, será tambien por carambola.

Si pues tenemos Concordato en vez de tener arreglo, que es para lo que estaba autorizado el gobierno, mañana tendremos arreglo en vez de Concordato, y váyase lo uno por lo otro.

El Sr. Sol y Padrís debe convencerse de que los ministros españoles aciertan errando, y cuantos mas errores cometan, tanto mejor para nosotros. Déjese el Sr. Sol de tener cuidados por el país; este es otro error digno de un ministro; aquí no hay país ni calabazas. Si esto fuera país, claro es que D. Perico José, antes de ser ministro y académico, seria alcalde de Pravia ó leguleyo de Gijón; el Sr. Mon seria cuñado de su cuñado y nada mas; San Luis no seria santo ni conde con cien mil leguas; Quinto no hubiera podido llegar á sexto, y mucho menos á séptimo, y Gonzalez Romero estaria ocupando alguna prebenda simple, ó un simple vicariato de monjas.

El cuervo y la zorra.

De una fábula que lleva este epígrafe, y que debe haber olvidado el marques de Pidal, hubimos de acordarnos los suecos durante la sesion del sábado, con motivo de ciertas palabras del señor presidente del consejo de ministros.

Muy fosco y envalentonado se hallaba el señor marques en la cúspide, cima ó picota de la oposicion, á donde le habia hecho subir mas que de paso, y no de muy buen grado, el Sr. Gonzalez Serrano, cuando el Sr. Bravo Murillo, que conoce perfectamente las debilidades de la cuña de su cuñado, tomó la palabra con el objeto de traerle á razones, y haciéndole concebir esperanzas de volver á atrapar el turrón ministerial.

En cuanto la cuña pidaleó en lontananza la posibilidad de atrapar otra vez la poltrona, si no hacia la oposicion, el Bravo presidente pudo notar la

repentina contraccion de gozo que sufrieron los moletudos juanetes del ex-ministro de Estado, de las reinas hembras, del derecho divino y de las ordas fortuitas. Aquí la zorra (si se nos permite el simil) era Bravo Murillo, que viendo caer el queso del pico del cuervo, se apresuró á atraparlo.

El bueno del marques se quedó con tanta boca abierta esperando el maná ministerial;

Pero Don Bravo al ver eso,

«Antes, dijo, quiero ser

Del Cármen fraile profeso,

Que tu llegues á saber

El gusto que tiene el queso.»

Tenemos entendido que la mayoría del Congreso piensa declarar nulas las elecciones de Utrera, de Navahermosa y de Tudela, porque en el primer punto ha sido elegido un comandante del resguardo, que ejerce por tanto autoridad. En el segundo ha sido elegido un consejero provincial; y en el tercero, un diputado foral, que tambien ejerce grande autoridad gubernativa.

Nos alegraríamos que el Congreso dé una leccion á los que no contentos con ejercer autoridad en demarcaciones determinadas, quieren aprovechar la influencia que la misma autoridad les dá sobre sus subordinados para representarles en las Córtes.

FRATERNILLA.

El Licenciado Vidriera

AL

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LOGROÑO.

Muy señor mio y dueño: Si la administracion de justicia es una de las funciones mas altas é importantes en toda república bien ordenada, los empleados, á cuyo cargo está, deben ser intachables bajo cualquier concepto que se les examine; pues todos sus actos, sean de esta ó de la otra naturaleza, contribuyen y conspiran á hacer ó no hacer respetables á aquellas personas de quienes emanan.

Que useñoría sea un buen administrador de la justicia de Logroño que el gobierno de S. M. ha puesto en sus manos, no hay para qué decirlo, puesto que no es este el fin principal de la sencilla fraterna que hoy tengo el honor de endilgarle: allá se las componga useñoría con su conciencia; pues segun no sé quién, la conciencia es el verdugo mas terrible ó el amigo mas cariñoso de los jueces y de los hombres, segun que estos obren rectamente ó se dejen aconsejar del diablo.

Trátase ahora de que el público tenga conocimiento de un hecho público de useñoría, no como juez, sino como particular, como D. Fulano Posada Herrera; y perdone useñoría que le distinga con el

nombre de D. Fulano, y no con el suyo propio; pues en cuanto á este, no ha llegado á mi noticia, ni creo que tampoco á la del público con quien habemos de platicar con el espresado motivo. ¡Felices mil veces los hombres que, como useñoría, han vivido y administrado justicia en una envidiable oscuridad, sin haber dado asunto en muchos años á la sonora trompeta de la fama! Mas el hombre propone y Dios dispone; y bien claramente se verifica esta máxima en useñoría, cuya modestia le ha mantenido en la oscuridad envidiable de que hablamos, mas por voluntad de V. S. que por falta de merecimientos para inmortalizarse como tantos otros, hasta que Dios dispuso que el Licenciado humilde que suscribe le sacase á colacion, como dicen en mi tierra.

Conque ¿es verdad, señor juez de Logroño, que el dia primero de la Pascua de Pentecostés quitó su señoría de un manotazo *la gorra* que en la cabeza llevaba, á un artesano de esa ciudad, que tuvo el atrevimiento de no saludar á su señoría al pasar á su lado? ¡Háse visto desvergüenza igual! Háse visto mal nacido y peor educado artesano! Bien es verdad, que la Rioja nunca ha producido mas que frutos por el estilo. ¡Es mucha Rioja!

Así que circuló por Madrid la nueva de esa heroica fazaña de useñoría, cada cual la calificó á su manera; pero todos en sentido favorable y honroso para el señor juez de primera instancia de Logroño. Unos dijeron, que useñoría habia dado una *alcaldada*, espresion impropia hasta no mas, porque useñoría no es alcalde, aunque se le hayan pasado muy buenas ganas de serlo; dijeron otros, que era una solemne *campanada* la que useñoría habia dado, como si el administrador de la justicia *logroñesa* fuera sacristan ó monaguillo; quién la calificó de *topetada*, usurpacion que no hubiera perdonado jamás el Sr. Carnero, alcalde-corregidor de Santiago; por último, hasta hubo quien se figuró ver un acto de Rey, cuyo plagio pondria de seguro mal humorado al que lo ha sido de Alicante, y ahora pasará á Granada á fijar su residencia y córte.

El Licenciado que está hablando con useñoría, cree firmemente que lo de *la gorra* ha sido un golpe de *dómine*, y nada mas; golpe que en un ciudadano cualquiera habria pasado desapercibido; pero que en un juez de primera instancia tiene doble significacion, porque tanto honra al individuo, como sublima á la magistratura de que V. S. es representante, indigno, sin duda, como no podrá menos de confesar su modestia por mí sospechada, aunque no reconocida por todos. En el mundo, Sr. D. Fulano, nadie quiere reconocer lo bueno, hasta que una mano lo saca á luz; así como nadie concede valor alguno á un diamante en bruto, hasta que un inteligente artifice lo limpia, trabaja y pulimenta en tales térmi-

nos, que sus hermosas luces recrean y deslumbran los ojos, ni mas ni menos que lo de *la gorra* está recreando á estas fechas á los felices habitantes de Logroño.

¡Ay Sr. D. Fulano Posada Herrera, y qué bien que ha hecho V. S. en meterse á *dómine* regañón! Las costumbres del dia están lo mas corrompido que puede uno imaginarse; la depravacion cunde, produciendo espantables estragos; la *concupiscencia* convertirá á nuestra patria en una nueva Sodoma. ¿Quién topa con una persona bien educada? ¿Quién entiende en Logroño, ni por acá, los principios de la decencia, de la urbanidad y de la buena educacion? Razon tuvo useñoría en descubrir la cabeza de ese artesanillo descortés, que segun las máximas rosas, que son un modelo en el particular, debió no solo descubrirsela espontáneamente, sino tambien arrojarse á los pies del Sr. D. Fulano, y besar las borlas de su baston de autoridad. Además, la desfachatez del artesano de Logroño merece menos disculpa, en cuanto que existen precedentes que hubiera debido tener en la memoria, ó en la cabeza, en lugar de *la gorra*; pues se han visto capitanes generales que han hecho lo mismo y aun mas, en casos análogos al que nos ocupa.

Convenga V. S. conmigo, en que el Sr. D. Fulano ha estado en su derecho al quitar *la gorra* de la cabeza de D. Sebastian Jimeno, que es, si no mienten informes, el artesano en quien V. S. supuso la intencion de no saludar al Sr. D. Fulano; y convenga, si le place, aunque esto lo dejo á su discrecion, en que así como la letra con sangre entra, y la educacion quitando *gorras*, así tambien entrará la justicia en España el dia en que los magistrados la administren á pescozones, á fatigazos y á coces. Pues si lo uno es consecuencia de lo otro, no se por qué la justicia no ha de ser hija legítima de la violencia.

Si las graves atenciones de V. S. le dejan un rato de vagar, dedíquelo á leer esta laudatoria fraterna que le envio en letras de molde por si fuese algo miope, y no distinguiera con claridad mis confusos manuscritos.

Queda de V. S. sin costas, el que ya se le ha aficionado por lo del golpe de *dómine*, y será eternamente su amigo y criado

EL LICENCIADO VIDRIERA.

P. D. No sé si el hermano de useñoría, que es padre de la patria, habrá dado cuenta al gobierno de la friolera que ha motivado las líneas precedentes.

La Razon de ayer da principio á su artículo de entrada con las siguientes palabras:

«Habiendo sido arrebatada esta redaccion, casi insensiblemente, y por los movimientos *primo primi* del Angélico doctor, al creer lastimada su dignidad,

inocencia y decoro, por quienes menos debiera ni esperaba, mediante su insignificante pequeñez y nulidad, y la generosidad, elevada instruccion y nobleza de sus voluntarios enemigos, y encumbrados hermanos, los Suecos, Heraldos, Españas, Novedades y algunos otros, etc.»

El Sueco, que nunca ha sido enemigo de La Razon, ni del discípulo de Solkouski, cuyos escritos lee hoy con admiracion, cree de su deber manifestarlo asi, en vista de la aclaracion noble y decorosa de este, declarando solemnemente que nunca ha sido su ánimo herir la esquisita susceptibilidad de su ilustrado colega. El discípulo de Solkouski, director al parecer de La Razon, es, segun nuestras noticias, un anciano desgraciado, que ha hecho grandes servicios á su patria, y en particular á la provincia de Albacete: servicios que, como era de esperar, han sido tan mal pagados como otros muchos. Mal podia ser su enemigo El Sueco, que ama á su patria, y por consiguiente á los que la sirven y esclarecen con sus luces.

ACTOS OFICIALES.

Por dos reales decretos se nombra gobernador en comision de la provincia de Alicante á D. Miguel Tenorio, vacante de la de Cádiz, para el mismo cargo en propiedad en la provincia de Logroño á D. José Maria Montalvo, que lo es de Guadalajara, y para el gobierno en comision de esta última provincia á D. Pedro Bardají que desempeña el de Logroño.

Por las reales órdenes del ministerio de la Gobernacion, se manda proceder á nuevas elecciones en los distritos de Ecija, Alcamy, provincia de Teruel, y el Sagrario, provincia de Granada, en atencion ha haber optado por el de Lucena D. Joaquín Francisco Pacheco, tambien elegido por los dos primeros, y por el de Motril D. Manuel Seijas Lozano, que habia sido elegido tambien por el tercero.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 25 de junio de 1851.

Se abre á la una menos cuarto. Pasa á la comision de actas un expediente instruido á instancia de varios electores de Cuenca, para justificar la conducta de aquella autoridad en las elecciones de Priego.

El debate sobre las actas de Peñaranda, que quedó pendiente el sábado, ocupa las dos primeras horas de la sesion. En él toman parte los Sres. Borrego, Herrera, Madoz y Benavides.

El discurso de este último es oido con bastante atencion, y en él se felicita de levantarse á contestar, como de la comision, al Sr. Madoz; esto es, de un progresista, entablandose así la lucha natural legítima, provechosa de partido á par-

tido, hecho en que hay siempre gloria para ambos contendientes.

El Sr. BENAVIDES, de la cuestion electoral pasa á la cuestion política, y entrando en la comparacion entre elecciones y elecciones, estraña que se manifieste ahora tanta severidad por los que menos derecho tienen á ser severos. Traza con este motivo la historia de la oposicion conservadora, oposicion que combatió con gloria á un ministerio fuerte y robusto como el del duque de Valencia, y dice que á esta oposicion perseverante en su objeto, un dia en que mas arreció la tormenta, se levantó un señor ministro y la apostrofó, y le dijo estas claras y significativas palabras: «No volvereis ninguno de vosotros, yo os lo aseguro.» Y la palabra se cumplió. Las Cortes se disolvieron, y al lado del decreto de disolucion, aquel ministerio estampó un anatema contra los diputados de aquella oposicion, á quienes calificó de ambiciosos y vanos: atentado sin ejemplo contra la inviolabilidad de los representantes del pais.

Entonces dicen que los que estaban en minoría eran tenidos por los causantes de la escision del partido moderado, y hasta se les negaba que perteneciesen á este partido. La iglesia católica era la mayoría; las demas eran heregerías que se habian ido formando poco á poco. «Ahora es al revés, añade; los que dividimos al partido moderado, somos los que estamos en mayoría. (Risas.) Estas cosas son delicadas, y hablo en nombre propio, hablo yo, por mas que haya leido en un escrito reciente que el yo es satánico, y el tu celestial. (Grandes risas.)

La oposicion moderada actual dice que es de familia; por eso es tan dura. La division del partido moderado empezó por lo que se llamó puritanismo, que fue mas tenue, siguió por la oposicion conservadora, que fue mas fuerte, y ha venido á parar en la oposicion actual, oposicion infecunda, estéril, y que no debe tener en lo sucesivo mucha clientela, porque es puramente de familia. Para demostrar esto, se refiere al Sr. Barzanallana, que trajo el otro dia al parlamento una cuestion particular y de ninguna importancia.

El orador pasa á la cuestion de destitucion de empleados, y conforme en que los empleados políticos deben votar siempre con el gobierno, cree que los que pertenecen á la administracion ó á la magistratura, son independientes como sino tuviesen empleo. Está acorde con esto el Sr. Barzanallana, pero estraña que dicho señor, que hace tiempo sabe estas cosas, no las hubiera dicho antes, particularmente cuando cerradas las cortes de 46, el gobierno separó á todos los empleados que pertenecian á la oposicion conservadora.

El Sr. BARZANALLANA se evadita, aludido por el Sr. Benavides, á defender sus principios. El señor presidente no se lo permite, y despues de una viva lucha de réplicas entre uno y otro, se sienta apelando á la conciencia de todos de que no se le deje hablar.

El señor marques de PIDAL, tambien aludido por el señor Benavides, dice que no estraña el tono satírico de este, respecto á la oposicion, porque recuerda la rechifla que hizo un dia del actual presidente del Consejo, sobre quien recae la responsabilidad de todos los cargos que ha dirigido á la administracion pasada. El señor marques reprueba altamente ese tono festivo de cierto género aplicado á las discusiones políticas.

Esta observacion provoca una réplica del Sr. Benavides, en la cual defiende el tono satírico ó festivo de que suele valerse, manifestando que está en uso desde los oradores griegos, y que el mismo señor Pidal lo ha usado muchas veces.

Las frases de que se vale en esta réplica exaltan de nuevo la hilaridad del Congreso.

El Sr. Calderon Collantes impugna el dictámen, insistiendo muy particularmente en llamar la atencion del gobierno sobre la escandalosa negativa de aquel gobernador, al permiso que se le ha pedido para proceder contra el vicepresidente del consejo provincial, que calumnió al señor Borrego.

El orador de la oposicion se reserva entrar en la cuestion política para la próxima sesion, en que se debatirá el acta de Manzanares.

Despues de algunas rectificaciones, se pone á votacion nominal el dictámen sobre las actas de Peñaranda, y es aprobado por 93 votos contra 30, jurando el señor conde de Revilla.

Se leen los dictámenes sobre las actas de Ayamonte y Betanzos, en el segundo de los cuales se anula la eleccion; y citándose para el miércoles se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Como digimos en nuestro número anterior, tenemos en nuestro poder un remitido que nos dirige un suscriptor de Alicante, en el cual trata de contestar al que insertamos en nuestro periódico de 28 de mayo, acerca de las elecciones verificadas en aquella ciudad. En dicho comunicado se nos dice que no es cierto se haya cometido coaccion alguna en el colegio electoral de aquella capital, y que por consiguiente los Sres. D. Melchor Astiz, D. Miguel España, don Manuel Elizaizin, y D. Francisco García Lopez dijeron la verdad en la manifestación que hicieron y que va unida á las actas.

Dícese ademas en la comunicacion citada (que no insertamos por ser demasiado larga) que bien publicas son las muchas simpatías que el Sr. Mendizabal tiene en aquel pais; que nadie duda ni desconfia de los Sres. Astiz, España, Elizaizin y Lopez, que fueron los que le pre-entaron públicamente como candidato, bajo sus firmas; pero que siendo público y notorio que por la administracion pasada están eliminados de las listas electorales muchos contribuyentes progresistas, al mismo tiempo que se encuentran otros, llamados electores, que no debían estarlo; por esto, y porque se esperaban reclamaciones y combinaciones útiles, fue por lo que no se presentó al principio candidatura en la capital, hasta que á última hora se acordó llevar á las urnas electorales el nombre del señor Mendizabal.

Concluye, por último, el comunicante, diciendo que los progresistas de Alicante están hoy mas unidos que nunca, y que, como todos los de España, no desean otra cosa, ni tienen mas aspiraciones que la felicidad de su patria.

—Nuestro corresponsal de Granada nos escribe con fecha del 20, diciéndonos que lo unico que habia llamado la atencion de aquella ciudad, era una junta que tuvo el partido moderado en la noche del 17 del corriente, á fin de que por sus amigos se designase el candidato que se habia de proponer para ocupar la vacante de diputado que habia dejado en el primer distrito el ex-ministro Melares, á causa de su opcion por el de Motril. En efecto, parece que dicha reunion se verificó, pero los concurrentes

se encontraron con la novedad de que no se trataba de elegir, sino de oír el nombre de la persona que habian ya acordado por sí y ante sí los cuatro ó seis mamones de la junta directiva.

«Los suecos moderados, es decir, los paganos, se alborotaron contra tamaña osadía: aquellos alegaban méritos, estos esponian razones: el resultado de tan confuso guirigay, fue que el gefe de los paganos, señor Valenzuela, alzó el grito y dijo que aquello no valia nada, y que puesto que él y los suyos eran los que pagaban, querian salir de una vez de la tutela, y mandar en vez de ser mandados. Estas verdades alborotaron aquel pequeño cotarro, *vera efigies* de la desunion que reina en ese partido, marchandose, por último, los mamones avergonzados y sin resolver nada. Veremos, concluye nuestro corresponsal, en qué paran estas misas, y de su resultado procuraré tener á Vds. al corriente.»

—Nos dicen de la misma ciudad:

«El dia 18 por la mañana se precipitó en el rio un carro tirado por una mula. Al bajar por el muelle, cargado de cobre, la mula, que ostigada retrocedia hácia el lado de los barcos que están amarrados en la orilla, hizo que carro y mula se precipitasen en el agua, que mucha hay por aquella parte, y despues de una fatigosa lucha el animal se ahogó. Al caer, lo verificó sobre una lancha que contenia cuatro marineros, los cuales, gracias á su destreza, se salvaron, pues la lancha se dividió en fragmentos que arrebató el rio.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

Sigue sin novedad la cuestion de revision constitucional.

Mr. Boulier presentó una proposicion en la cámara, para que reunidos todos los electores de la Francia elijan un presidente provisional, y una nueva asamblea constituyente investida de poderes para proceder á la revision total de la constitucion de 1848.

Mr. Bourzat y otros diez representantes han presentado otra proposicion para que se entable una negociacion con la santa sede, á fin de suprimir diez y ocho de las treinta sillas episcopales de Francia. El marques de Valdegamas y Mr. Baroche, se ocupan del protocolo de demarcacion de las fronteras, cuyo trabajo parece que se terminará muy pronto.

ITALIA.

Continuan los arrestos y las visitas domiciliarias en Venecia y en toda la Romanía.

En Roma, segun *l'Avvenire*, los agentes de policia conducen *velis-nolis* á las barberías á todo el que encuentran con bigote, donde lo dejan rapado como un donado; todo el que lleva barbas no puede dejar de ser un revolucionario, tanto mas peligroso cuanto mas barbudo; sin barbas ya es otra cosa; hombre sin pelos en la cara por fuerza ha de ser pacífico, y por esta razon procura el gobierno afeitar tan frecuentemente á sus barbudos súbditos.

CONTINÚA EL ESPEDIENTE POÉTICO PROSIASCO.

DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA AL ESCRITO ANTERIOR.

Yo, el secretario que suscribe abajo,
 Y que en la villa electoral de Priego
 Soy en el día el único badajo
 De la campana de su alcalde lego...
Certifico y doy fé de órden del propio,
 Y á petición de varios demandantes,
 Que en la eleccion que tuvo lugar antes
 Han pasado las cosas que ahora copio.—
 «Primeramente la *votada* es nula,
 Por mas que en carne nos convierta el hueso
 La *vista gorda* del actual Congreso,
 Y hasta del Papa una cristiana bula.
 En segundo lugar... ¿pero por dónde
 Daré, Dios mio, *postres* ó principio
 A la *obra magna*, que nos traza el conde,
 Teniendo á mano tanta pasta y ripio?...
 Baste saber que del señor Balboa
 Hubo elector que por huir el bullo,
 Su barco tuvo desde popa á proa
 Bajo la cama una semana oculto.
 Otros, fingiendo en su salud gran mella,
 Y aun dejándose abrir varias sangrías,
 Pasaron el *chubasco* encima de ella
 Catorce noches con sus quince dias.
 Y no faltó quien lleno de recelo
 Por el afan con que se le husmeaba,
 Al monte, cual perdiz, dirigió el vuelo,
 Y aun allí no encontró lo que buscaba.
 Pues del señor Don Faustino
 Y su *marcial* comitiva,
 Por cualquier senda ó camino
 Sigióle la imágen viva,
 Cual otra sombra de Nino.
 Y no hubo casa ni escombro
 En poblado ni en la huerta,
 Donde la gente que nombro
 No forzase, *armas al hombro*,
 La voluntad y la puerta.
 Llegando su desacato,
 Cual si fueran *trabucaires*,
 A obligar al *candidato*,
 Digno pastor de nuestro hato,
 A mudar de aguas y de aires.
 En términos que al mirar
 Los injustos procederés
 De esta *mision* singular,
 Hasta las pobres mugeres...
 Pero mejor es callar.
 Porque por mas que yo al gobierno arengue,
 Y el evangelio de *San Juan* le cante,
 Temo que en vez de oírle... me eche el guante...
 Concluyo pues—

Polonio Rusamengue

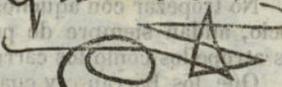


V.º B.º de la Custisia.

El libramiento anterior
Está tan güeno, que en balde

Se buscará otro *mecor*...
Y en *ausensia* del alcalde,
Lo digo yo—

El Requiñón



LEGALIZACION.

Los finales escribanos,
 Que de tinta dan el riego
 A los papeles de Priego
 Y otros pueblos comarcanos,
 Con la pluma entre las manos
 Y la conciencia en la frente,
 Aseguramos, que miente
 Quien diga que no son tuyas
 Esas firmas ó *aleluyas*
 Del secretario y regente.

In test. de ver. de q. no es
 J. M. Mentirita Pacomio Unate
 idem. idem.



Derechos 55 rs. 6 mrs. vn.

Diligencia de union.

«Aunque el señor presidente
 No me ha dicho quita ó pon
 En autos este ingrediente,
 Yo, viendo que es de cajon,
 Lo encajo de ellos al frente.
 Doy fe ut supra—

SARAMPION.

HIGIENE.

—El que se levantara con estrellas, verá el sol antes que los empleados, los barrenderos y los agentes de policía, consiguiendo tres cosas:

1.^a No tropezar con aquellos, que como duermen despacio, andan siempre de prisa, y son causa de tantos atropellos como los carruages.

2.^a Que los barran, y cuando no, que los pongan como si hubiera nevado sobre ellos, aunque sea en julio ó agosto.

3.^a Que los apaleen, roben ó apaleen en público, y á los ojos de la misma justicia, lo cual es mil veces peor que ser apaleado ó robado á solas sin testigo, y á cien leguas de la policía.

No olvidarse del refran aquel que dice que «al que madruga Dios le ayuda.» Es regla sin escepcion. Todos los que siendo de humilde condicion han llegado con el tiempo á ser *algo*, algo es *ministros*, funcionarios públicos, etc., han sido *madrugadores*; por eso Dios los ha ayudado.

—Un vaso ó dos de agua en ayunas, si se acompañan de un buen paseo, equivalen á una purga, y tambien á un refresco. Los que asisten á banquetes cívicos, donde se come tanto como se habla, y se bebe mas que se come, no deben dejar de observar esta regla de higiene, propia del método hidropático.

No se les advierte que antes del festin no coman, porque se supone que guardarán el hambre para la ocasión como buenos convidados.

—La yerba buena tiene la virtud de matar y echar afuera las lombrices. El Surco se la recomienda al pueblo, que hierve en empleados con sueldos de 20 y 30.000, en generales y militares de alta graduacion con sus correspondientes *picos*, en autoridades innecesarias, que le cuestan el dinero, porque nadie da palos de valde, etc.

Un ministerio malo es la solitaria del pais que gobierna. Para destruir á esta es necesario emplear medicamentos mas fuertes.

—Mucho comer es de bestias; poco comer es de esclaustrados, viudas, cesantes y literatos. El que desee vivir largos años, sea sóbrio como estos. No hay cosa mejor para vivir mucho, que *mal vivir*, por lo cual algunos desgraciados se matan, cansados de esperar á la muerte.

—Así que te levantes, lávate bien las manos y la cara con agua fria. Esto te despavilará. Conviene vivir siempre alerta, y no dormirse hasta que todos estén acostados. De poco te serviría madrugar, si á la mitad del dia te dejases vencer del sueño, como diputado á mitad de sesion. Deja el dormir para los ricos y para los ministros.

—Nada mas saludable que el ejercicio. Dedícate, pues, á la caza. Ten entendido que los empleos se cojen con red, como los pájaros. Los ministros se cazan á *espera* y en los desfiladeros. Los diputados al vuelo en los cafés y sitios públicos.

Si fueres escritor, haz por cazar un periódico mi-

nisterial. Por económico que sea un gobierno, jamás llegan hasta allí sus economías. Dicen que no hay letras en España; ya las habria si fueran ministeriales.

—Mudar de costumbres de repente es esponerse á perder la salud. Hombres ha habido, sin embargo, que habiendo subido de la noche á la mañana de limpiabotas á personajes, mudando por consiguiente radicalmente de costumbres, han vivido buenos y gordos. Esto prueba que hay naturalezas para todo.

—Si por casualidad te hallares en parte donde no hubiese médico, ni boticario, procura tener siempre ánimo alegre, para lo cual no pensarás en la administracion actual, ni menos en la pasada; la alegría es el manantial de la salud. *Animus gaudens extatem floridam facit*, dice el Sabio; y añade: *Spiritus tristis exiccat ossa*: La tristeza seca los huesos; ¿y á quién no se los ha de secar la que inspiran *chorizos* y *polacos* á todos los ánimos?

Si tan saludables consejos y prudentes advertencias merecieren tu aprobacion, no dudes que morirás de viejo, ó antes, si Dios quiere, y por tu mal te visita el médico; pero nada mas que esto.

Al Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros, en sus dias.

De tu santo en el dia
Juan de mis ojos,
Espero que me dejes
Que cante un poco.
Pues la mordaza
Siempre ha sido en la prensa
Papel de estraza.

Quisieramos mandarte
Para la mesa
Unos cuantos capones,
Dulces y fresas.
Mas nos lo priva
Tu sistema famoso
De economías.

Suculento embuchado,
Buenos chorizos,
Hoy el plato ser debe
De los ministros.
Porque la casa
Justo es tirarla á veces
Por la ventana.

Manolito y Ventura
Fermin y el otro,
Bailan que se las pelan
Formando corro
Tu, Juan, en medio
De tan alegre danza
Toca el pandero.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.
Calle de Sta. María, n.º 13.